

## Crisis resuelta

Rápida en su tramitación, pero fecunda en enseñanzas, ha sido la obligada crisis como consecuencia de la elevación a la Presidencia de la República del que fué jefe del Gobierno y del partido de Izquierda Republicana.

El señor Presidente de la República, ofreció el encargo de formar Gobierno al señor Prieto y al señor Martínez Barrios. La negativa del jefe del partido de Unión Republicana se encontraba descontenta. Al interés del momento sirve mejor el señor Martínez Barrios desde la Presidencia del Parlamento. La negativa del señor Prieto tiene el máximo interés, interés que lo acrecienta la nota explicativa de su declinación del cargo.

Copiamos uno de los párrafos, a nuestro juicio del máximo interés:

«Sintiéndome muy atraído hacia la aceptación del encargo, porque la magnitud de la obra a realizar reclama el esfuerzo de todos, y las dificultades que ella entrañan exigen no acuciamentos irresponsables desde fuera, sino cooperación responsable desde dentro, un deber superior a los que se derivan de estas consideraciones me ha impedido aceptar el cargo, y ese deber primordial es el de no ahondar divisiones dañosas para el partido socialista y, en general, para el Frente Popular».

No tenemos por qué entrar en los pleitos que el partido socialista se encuentra dilucidando en los momentos presentes con sus artículos polémicos en los diarios que las dispares tendencias del socialismo editan en Madrid, y que seguramente tendrán adecuada resolución final en el Congreso anunciado para fines del próximo mes de junio.

Se destaca en todo momento, tanto por parte del «Socialista» como por parte de «Claridad» la evidencia de sostener y mantener el Frente Popular.

Tal interés, es la causa de que el señor Prieto, que considera que los momentos exigen «no acuciamentos irresponsables desde fuera, sino cooperación responsable desde dentro», haya renunciado al cargo, sintiéndose atraído hacia la aceptación.

Esta lección del líder socialista tiene que hacer reflexionar a todos los que fuimos de buena fé a constituir el Frente Popular, para meditar en la precisión de robustecerlo y ver en la solución de la crisis el mejor y más eficaz resultado que podía esperarse.

El Gobierno formado, lanza sobre sí una obra de trascendencia tal, que precisa de todas las asistencias.

Nadie, desde el más modesto puesto que la política le asigne, nadie, entendiéndose bien, puede en estos momentos de acción y de energía en la acción, de meritar el esfuerzo y la autoridad de ninguno de los factores que en el engranaje de la puesta en marcha del programa, que sirvió de pacto para la formación del Frente Popular, tienen un fin que cumplir.

Toda la autoridad tiene que encontrarse en la compenetración de los elementos del Frente Popular, aglutinados en el Gobierno y que AUNQUE NO TENGAN COOPERACION RESPONSABLE DESDE DENTRO, tienen la obligación de no mostrarse acuciadores desde fuera, siempre que la marcha hacia el fin no se detenga ni se entorpezca.

Robustecer la autoridad del Gobierno, ejecutor del pacto programa es obligado, y lo es también, en vez de dedicarnos a la labor fácil y cómoda de crítica desde puestos de irresponsabilidad, llevar, si es que las tenemos, nuestras quejas y nuestros recelos, al punto de discusión propicio, para que en ningún momento, el enemigo que se muestra expectante, tenga motivo de solazarse por el conocimiento de nuestro descorazonamiento o nuestra desgana.

Es momento de cooperación. No es momento de crítica, ni es momento tampoco de que otro haga lo que no nos atrevemos los demás a realizar.

Cada cual en su puesto y cada uno en el cumplimiento de su deber para hacer de España el país digno y de la República la forma ideal y democrática del Gobierno del pueblo por el pueblo, con la ejecutoria noble de justicia, perfectamente aplicada.

intervenido en este pleito el culto Letrado señor Marina Encabo, que tan a fondo conoce las cosas marroquíes y por el éxito que ha coronado su gestión en la oportunidad que comentamos, ha recibido muchas felicitaciones a las que nos es muy grato el sumar las nuestras muy sinceras y expresivas.

(De «La Gaceta de Africa» de Tetuán, del 27 de diciembre de 1935.)

### ARCILA

#### TERMINACION DE UN PLEITO SOBRE UNAS TIERRAS

«El lunes último ha tenido lugar con las solemnidades de Ley, la diligencia de ejecución de la sentencia firme recaída en el juicio declarativo escrito promovido por el ilustrado Abogado don Juan Francisco Marina Encabo, Registrador de la Propiedad de Medina de Rioseco (Valladolid) a nombre de don Ramón Romero y Ponce de León, de esta vecindad contra Sid el Jalid ben Ahmed el Raisuni, actual Bajá de Larache, y por cuya sentencia fué condenado este último a poner a disposición del demandante señor Romero dos parcelas de terrenos en término de Arcila, con las costas consiguientes.

Hacia muchos años que el señor Romero tenía formuladas reclamaciones por vía administrativa para que le fueran reintegrados dichos terrenos de los que había sido despojado por el expresado Sid el Jalid, hijo del finado y famoso Cherif Raisuni; pero entendiéndose el Letrado señor Marina al ser consultado por su patro-

cinado que no era el procedimiento administrativo que este seguía el adecuado para conseguir lo que tan justamente pretendía, hubo de promover el juicio declarativo escrito de que antes se ha hecho mención ante el Juzgado de Primera Instancia de Larache y cuya sentencia dictada por el digno Juez de aquel partido, es la que ahora se ha ejecutado poniendo en su consecuencia al señor Romero en posesión de los terrenos de referencia, los que ya quedan por tal concepto como de la propiedad exclusiva del mismo.

La ejecución de la mencionada resolución judicial ha causado excelente impresión en Arcila y Larache, especialmente entre el elemento indígena e israelita de aquella población al contrastar la justicia que ahora se ha hecho.

Son muchas las felicitaciones que con tal motivo ha recibido el señor Marina Encabo por lo acertadamente que ha dirigido este pleito y el éxito profesional que lo ha coronado, a las que unimos las nuestras bien sinceras. Corresponsal

(De «La Gaceta de Africa» de Tetuán del 3 de abril de 1935.)

No podíamos permanecer insensibles a esta justísima apreciación de un soriano que tan meritoriamente triunfa en las tierras marroquíes. Por eso hoy, ampliamos la referencia que hace tiempo dábamos y esperamos nuevos éxitos del hombre que por ser soriano y además por ser tal vez una de los abogados que en esta materia, desconocida para la mayor parte, hayan logrado más y mayores méritos.

## Apostillas

Verdaderamente me encuentro espasmodizado.

Una joya polémica, y desde luego literaria, ha quedado inédita. «Recuerdan ustedes la célebre alocución con motivo de la llegada a Soria del charlista García Sánchez, y la no menos célebre manifestación de presencia, que en las elecciones hiciese el ex Vizconde de Eza?»

Pues esas piezas literarias habrían quedado oscurecidas, ante la pieza polémica de referencia.

A fuer de gustador de los ingeniosos argumentos, en perfecto a clásico romance, lamento que la modestia del autor, ante la negación de firma responsable, haya dejado en el anonimato el alegato contra un trabajo aparecido en LA VOZ DE SORIA y que llenó de ira a determinado causante o motivador de cierto disgusto que existe en la empleomanía encusada en la Administración Local.

Pero lo risible es determinada apreciación.

Si en plena campaña electoral, las derechas hubiesen tenido este antecedente, el dicitario de violadores, que nos achacaban a los hombres del Frente Popular, se hubiese esgrimido con gran fortuna en contra nuestra.

Se juzga, que porque en un viernes, nos anticipamos a dar como supuesto un fallo, que se justificaba cierto, al día siguiente sábado, habíamos cometido el tremendo delito de violar un secreto.

Ya que no doncellas, violamos secretos.

¡Qué terribilísimos somos los hombres de Izquierda!

Pero queremos aclarar las cosas. Nosotros no violamos nada, ni doncellas ni secretos. Nosotros somos unas buenas y pacíficas personas, que observamos y escuchamos algunas cosas.

Escuchamos y observamos, pongo por caso, el gran contento y la rebotante euforia, que transudaba, días antes del viernes, un docto letrado, ¡por fin obtenía al cabo de los años, el primer gran triunfo de su carrera.

En tanto que él derramaba el néctar dulzón del triunfo, los por él derrotados, destilaban la hiel amarga de su fracaso.

Y nadie nos recomendó que guardásemos el secreto de estas dos distintas manifestaciones del espíritu de las partes.

Nosotros tomamos partido seguidamente, por la parte más débil, es decir por los derrotados.

Y comprendimos su evidente razón.

La comprendimos, porque entre otras cosas, nosotros tenemos en nuestra intimidad, quien acudió a muchos, muchos congresos de Funcionarios y Obreros de la Administración Local, y sabéis, pongamos por caso del último celebrado en Santander, que había influido para la redacción de la base de la Ley Municipal, con referencia a los funcionarios de la Administración Local y que se traduce en la redacción del artículo 165 de la Ley en vigor que dice así: Todos los funcionarios disfrutarán de mejoras quinquenales, consistentes, por lo menos, en un 10 por ciento de sus sueldos. El número máximo de quinquenios a percibir será el de ocho.

Y sabemos más. Una vez aprobados los escalafones generales, que se tienen que haber hecho de los funcionarios y Obreros de la Administración Asambleas y Congresos, se decía, cuatrenios—serán reconocidos, con arreglo a los sueldos que las plantillas y las clasificaciones aconsejen y de ellos el 50 por ciento de los ya devengados, se reconocerán a los funcionarios que debieron disfrutarlos.

Y sabemos más, que esta mejora fué apoyada y defendida, como miembro de la ponencia, en la Asamblea celebrada en Madrid en el año 1934, por un querido compañero nuestro en la redacción de este periódico.

Y sabemos más. Que las ocho categorías de poblaciones que se presentaban en la Asamblea de Córdoba, para estipular los haberes y jornales, por la intervención de los comisionados sorianos, en el Congreso de 1932, quedaron reducidas a cuatro.

Y sabiendo todas estas cosas, teníamos forzadamente que ir contra quien, por un espíritu mezquino, vengativo y un poco cruel, estableciendo «castas» que la ley destierra, supone que el funcionario no puede compararse a quienes ostentan jefaturas y títulos académicos.

Sabemos más. De los que por poseer

### EL SENTIDO DEL PUEBLO

## Hay un programa que cumplir

Nunca como ahora ha existido un programa de tipo gubernamental que cumplir. No lo ha habido ni tan anhelado ni tan fuerte, ni tan asistido por las organizaciones políticas y sindicales. Es un programa nacido del alma del pueblo y se ve robustecido y defendido por él. Y esto es lo más tremendo del problema: el pueblo vigila su programa paso a paso y pedirá cuenta en su día de las tibiezas que se sientan para cumplirlo.

Cuando un pueblo (y hablo en términos generales) se ve ahogado en la miseria y se ha jugado la vida para llevar pan a su hogar, cabe suponerse la disposición de ánimo que pueda haber en esas gentes.

Ya lo decían estos últimos editoriales de LA VOZ DE SORIA, que ha sido una especie de albadonazo, sabio y justo.

No hay mayor desgracia que la de no tener Calongías y Potosies para el pueblo que desea comer, ni puede haber mayor desgracia para un hombre público que el no acertar a explicar a los suyos, el por qué de esta situación.

Pero las desgracias se encadenan y sobre el hambriento caen un rosario infinito de frases que ya suenan mal: eso de PRUDENCIA, SENSATEZ y PACIENCIA, es una ironía mordaz para un pueblo, que lo que más padece son esos vocablos huecos, sin utilidad ninguna. ¡Y aún se quiere mayor serenidad y sensatez!

Si en lugar de hacer la promesa, si se meditate la necesidad, la inquietud ininterrumpida del pueblo, se tira apagando y el horizonte político se haría más amplio, y la intriga desaparecería; pero vamos viviendo de la paciencia, de la sensatez y de la cordura, sin ninguna eficacia.

Cuando se van a resolver los problemas y va uno hacia la capital lleno de pesadumbre por que a la vuelta esperan unos hombres que defendieron con ahínco el programa gubernamental y le reciben a uno con la PACIENCIA, no se sabe bien el dolor que sentirán quienes en lugar de llevar resueltos unos problemas, vayan al hombre del pueblo con esa frase que no dice nada ni resuelve nada.

#### ¡¡Paciencia!!

Paciencia para oír los gritos fascistas por gentes que viven de un gesto halagador para la dama bella; paciencia para sufrir los editoriales de la prensa ultraderecha brabucosa y hostil, llamando a los proletarios asesinos; paciencia para seguir con el hambre... y la miseria; paciencia para consentir los atentados personales hacia los hombres de izquierda; paciencia para ver toda una provincia en lucha tenaz con los elementos de derechas; paciencia, en fin, para ver todo esto...

Si la República no sabe hacerse sentir en los pueblos donde el cacique sigue sin respetarla correrá el peligro de ser abandonada por los mismos que la defenderon. Tenemos hechos concretos que más parecen una vergüenza que una obstinación. La Fiesta del Trabajo, sin ser respetada por los caciques, los Secretarios de Ayuntamiento en muchos casos, laborando contra el régimen la Guardia civil negándose a poner la bandera en el Cuartel de San Esteban de Gormiz tachando a de «trapo sucio», los sacerdotes levantando el odio hacia el régimen, toda la reacción por los mismos crímenes del año 1931. Y cuando uno vuelve la vista al pasado y ve su historia el recuerdo nos lleva hacia aquellos hombres que dieron todo y lo perdieron todo por las tierras de Asturias y León. Defendieron la reconquista de la República, y hoy que el pueblo los lleva en un santo altar de su devoción política, sentía ver que los continuadores de una obra por ellos defendida ¡dejando la vida! fuesen y sintiesen tibiezas ante la reacción.

La República se salvará o se perderá según al pueblo le crezcan hechos y no palabras que más parecen de un confesor que de uno hombre público realmente republicano.

D. VID RANZ LAFUENTE

un título y formar en las castas de los eternos privilegiados, pudieron encontrarse de la noche a la mañana vinculados en un cuerpo para el que se precisa, una vez creado, una oposición, pero que esa oposición no fué hecha por aquellos a quienes se les reconocía derechos de pertenecer al Cuerpo que se creaba, por el sencillo caso de que todos los Cuerpos se crean con los individuos que en la fecha de la creación forman parte de él. Ejemplo, el más reciente, de Depositarios de fondos de la Administración Local formado con los que tales cargos desempeñan y que serán cubiertas las vacantes, con los que en lo futuro hegas la oposición prevista para ello.

Igual que con los Depositarios, ocurrirá con los Interventores y con los Secretarios. Y lo mismo ocurrirá con los demás funcionarios de la Administración, para los que se requiere oposición o pertenecer a la Escuela de Funcionarios, que también con motivo de los Congresos de Obreros Funcionarios, de

la Administración Local, virtualmente se encuentra ya creada. (Léase el efecto por quienes parecen desconocer las cosas, los artículos 193 al 200 de la vigente Ley municipal).

Y no podemos concluir estas apostillas, sin celebrar la asistencia que contra la solución al pleito de los quinquenios de los funcionarios de la Diputación de Soria, se encuentra recibiendo de algunas Diputaciones de España, los perjudicados por la sentencia de 9 de Mayo.

Y que no nos parece ninguna insensatez la recomendación que se les hace de declararse incompatibles con quien en vez de velar por el concepto de compañerismo, fué su principal deber, sencillamente por desconocer los derechos que se reconocen a los funcionarios de la Administración Local. La Ley de 31 de octubre de 1935, que seguramente, por la semejanza de función, serán los que reconozca la Ley Provincial, el día que sea promulgada.

### HOMBRES SORIANOS

Juan Francisco  
Marina Encabo

lábamos como un gran conocedor de los asuntos árabes, y es hoy cuando tenemos que confirmar aquella apreciación nuestra, a la vista de lo que la prensa habla.

He aquí dos expresiones de «La Gaceta de Africa» que dicen mucho en favor de lo que nosotros comentamos. Dice así:

#### TERMINACION DE UN PLEITO

«En el Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Larache, ha sido fallado recientemente un pleito promovido por don Ramón Romero y Ponce de León, bajo el patrocinio del notable jurisconsulto don Juan Francisco Marina Encabo, actual Registrador de la Propiedad de Medina de Rioseco (Valladolid) contra Sid el Jalid ben Ahmed el Raisuni.

En el fallo a que aludimos se condena a este último a poner a disposición del demandante señor Romero y Ponce de León, las dos parcelas que eran objeto del litigio y al pago de las costas consiguientes.

Por el acierto con que ha

LA VOZ DE SORIA, que siempre rinde homenaje a los sorianos cuando sobre ellos recaen méritos y merecen que su estimación personal y profesional sea alentada por nosotros, quiere hoy, desde un punto de vista objetivo, llenar unas cuartillas en justísimo homenaje a la labor meritoria que como letrado se merece el señor Marina Encabo. Hace tiempo que sabíamos de la capacidad y clara visión de los problemas de abogacía y de sus aficiones sobre los asuntos árabes, y ya en su tiempo, apareció en nuestras columnas un albadonazo que, sino llenaba cumplidamente la justicia de su valor profesional y no era lo suficientemente ponderada, servía por lo menos para llenar en nosotros el espíritu de justicia y el deseo de expresarla. Ya en aquella fecha, lo seña-

# Del camino

En los pueblos, que es en los que sencillamente si se trata de Castilla, menos entró y caló la República, por la sencilla razón de que el problema del minifundio, no tocó para nada el turno de su resolución, tiene en este momento de recobramiento de la República una verdadera esperanza en el agro castellano, si, como se espera, se hace pronto la restitución de los bienes comunales a los pueblos; es decir, se dota la Hacienda local y comienza con ello una nueva era y un nuevo procedimiento de encauzamiento de las actividades rurales hacia los ensayos de colectivismo, que estos bienes pueden crear.

Desde luego, la restitución de los bienes comunales calará hondo, en la entraña del caciquismo rural. Pocos desarrapados son los que pueden disfrutar del intrusismo, que en muchos casos, supone el ensanche de la propiedad privada con la toma quieta y pacífica de la propiedad comunal, bien con enclavados en montes, bien con el rompimiento de cisternas, que un día fueron terrenos comunes de pastos.

Conocemos casos de tipicismo especial.

Individuos que como monterías, como Alcaldes de lugar, halló por los años 55 o 65 vieron cómo sus progenitores, en el propio caso de Autoridades locales del pueblo, firmaban documentos en que los enclavados del monte en cuestión, reconocían que el vuelo de la parcela — desde luego objeto de intrusismo — era reconocida como de aprovechamiento para todos los vecinos, a base, según el convenio, de que el aprovechamiento del vuelo, se refiriese tan solo a las leñas procedentes de podas, en los momentos presentes, como un alérez, tal vez el último del gavián caciqui, olvidando antiguas escrituras y compromisos contraídos, se empeñan en disfrutar ellos tan solo el fruto del vuelo de las parcelas intrusadas en el monte del pueblo. Este caso, creemos que sea el del Cubo de la Soana en que unos vecinos pretenden ir contra la costumbre y el uso antiguo del pueblo, llevando el asunto a una lite jurídica.

También conocemos ese otro caso de tipicismo en que el arreglo de los estribos de la Iglesia de Vizmanor, hace que el pueblo pierda por las pesetas que tuvo que gastar en la obra mentada, una propiedad de 330 fanegas de sembradura, titulada La Rebollada. En idéntico caso se encuentra una tierra titulada La Sierra. En el pueblo de Villaseca Somera, del término municipal de Aduelas, que parece disputan propietarios particulares de Huértiles.

Y podríamos seguir en este plan citando casos de franca y decidida apropiación de terrenos. ¿Pues qué, no tenemos en las propias puertas de la Ciudad casos que nos hablan del intrusismo?

¿Acaso no lo representa así, esas propiedades particulares dentro del Castillo de Soria?

¿No pertenecería, pongamos por caso, al Ministerio de la Guerra, antes de cederlo a Fomento para hacer lo que hoy se llama Monte del Castillo, todo el recinto que cogiese la mural a de la fortalez?

No decimos, ni queremos con ello polemizar con nadie, que los actuales propietarios no tengan legítimos títulos de propiedad. A algún desaprensivo buscaba el procedimiento de la información testifica. El más anciano del lugar, por un serrillar, acudiría a esa información, en que el anciano declara que la tierra objeto de la información la vio cultivar a los abuelos, padres del que trata de adquirir un título de legitimidad de la propiedad, y con este documento que nadie protestó se adquiere la posibilidad de vender, o de dejarse expropiar por el Estado, para obras de utilidad pública.

Tiene que calar hondo, muy hondo, en estos pueblos de Castilla, esta Ley que todos ansian, como algo que lleve a los pueblos minifundistas, la restitución a su legítimo dueño.

el Ayuntamiento, los bienes comunales.

Son muchos los ricachones que acrecentaron sus propiedades con bienes sin dueño, en los que se esta esperando poder con una renta posible para levantar las cargas vecinales, colocar los brazos de los que tienen que dedicarse a servir dumbre, porque ellos no llegaron a tiempo del despejo que se hacía de esas tierras sin amo, que lo son sin él, por la razón sencilla que pertenecían al común.

Naturalmente, que esta reforma legislativa, tiene que llevar a los que disfrutaban del dominio caciqui, un poco de intranquilidad.

Pero, por ser un anhelo del pueblo, que quiere tener derecho a disfrutar de un término mercedado por la codicia de unos pocos, en su propio beneficio, que es lo que creó el cacicazgo, con el predominio de unas familias sobre el resto de la veindad, es por lo que de toda la legislación Republicana, esperan con ansia los pueblos de Castilla, para tener la sensación de que también para ellos, fue implantada en España la República en 14 de abril y se recobró para honra del Frente Popular, en la fecha histórica del 16 de febrero de 1936.

Y el anhelo del pueblo, será pronto una realidad. Con ello, comenzará también a cumplirse el propósito de robustecer la Hacienda Local, para lograr que los pueblos tengan posibilidad de hacer de las Aldeas, el lugar agradable que todos queremos para el lugar de nuestro nacimiento, dotando a la Aldea de aquellas comodidades de que carece, por que en lo antiguo, la fuente, el camino, la calle o la Escuela, si no se obtenía de la magnificencia del Estado, no se podía alcanzar, porque el pueblo, carecía de Hacienda propia, para poder realizar estas mejoras.

H. J.

# NUEVO GOBIERNO

|                      |                              |
|----------------------|------------------------------|
| Presidencia y Guerra | Don Santiago Casares Quiroga |
| Estado               | Augusto Barcia Trelles       |
| Marina               | José Giral Pereira           |
| Hacienda             | Enrique Ramos Ramos          |
| Gobernación          | Juan Moles Ormella           |
| Instrucción pública  | Francisco Barnés Salinas     |
| Justicia             | Manuel Blasco Garzón         |
| Obras públicas       | Antonio Velao Oñate          |
| Trabajo              | José L'nhí Vallescá          |
| Agricultura          | Mariano Ruiz Funes           |
| Industria y Comercio | Práximo Alvarez Builla       |
| Comunicaciones       | Bernardo Giner de los Ríos   |

NUEVO PRESIDENTE

## Ilusiones y auspicios de España

Don Manuel Azaña y Díaz ha sido exaltado a la Presidencia de la República. La inmensa mayoría del país espera mucho de su mandato. «Será — nos decimos todos los no monárquicos — un magnífico presidente». Si algunos nos dolíamos del tráfico era por lo que la mutación tenía de pérdida, por el cargo que el señor Azaña abandonaba, no por aquel a que ascendía.

Nadie duda en España de que el nuevo presidente lleva el sentimiento republicano en los entresijos de su alma. Hemos dicho sentimiento... Pasión debimos decir. Y si se tratase de otro temperamento aun cabría hablar de su sagrado furor republicano.

El destaque, el extraordinario relieve de su personalidad son la mejor garantía — contra recelos posibles — del acierto con que servirá el cargo, toda vez que el rasgo más característico de su personalidad es la inteligencia, que le dicta inexorable las nuevas necesidades y la imperativa adecuación a las mismas. Su mente, impar, le habrá desvanecido por adelantado la probable ilusión de que la Presidencia de la República en España fuera un lugar de desgaste, menos implacable y cierto que el de la presidencia del Consejo de ministros.

La dignidad del cargo le llevará al señor Azaña a la eminencia deseable. Tampoco la fuerza relevante de su personalidad puede entrar en colisión con esta necesidad del cargo. En este sentido la adecuación natural es también perfecta. «The right man in the right place». La presidencia de la República será ahora algo lejano y distante, como conviene a la gravedad y decoro de la función.

De la República, dijo el nuevo Presidente cuando acababa de ser designado por vez primera Jefe del Gobierno en 1931, de la República dijo — repeti-

mos — que si no se hacía amar se haría temer.

En la cima del Estado no existe esta opción. Los presidentes de las Repúblicas democráticas si no se sienten amados no pueden hallar compensación en la seguridad de que son temidos. Tan terribles — y tan gloriosas — opciones son propias del gobernante en la calle, no del Poder moderador en el dorado apartamiento de las cámaras palaciegas.

El acierto y la pompa presidenciales estarán asegurados en lo que depende del nuevo Presidente. Pero el resultado de una gestión presidencial no estriba solo en quien preside, sino también en los presididos. Nuestro pueblo, sin duda, ni es tan díscolo pero ni tan dócil como dicen. Todo español se cree por lo menos tan capaz de acierto como el más acertado de los españoles. Una necesidad ineludible de juzgarlo y sentenciarlo todo hace duro, áspero y rasposo el aristaje del prisma nacional. De otro lado los partidos no deben continuar clasificando a los presidentes de derecha o de izquierda, según los desenlaces de las crisis.

Sin estos propósitos de rectificación, jamás tendremos en España presidencias que agoten el periodo de su mandato.

La presidencia de la República y la ciudadanía hay que concebirlas no como compartimientos estancos, sino como vasos comunicantes. Sin el respeto y la adhesión populares no habrá presidente posible, y el afecto se engendra a través de un trato supremo: el de hacer compatible la excelencia del cargo con la efusión indispensable para que el decoro y la dignidad no parezcan tampoco distanciamiento y cumbre, fosca por inaccesible.

La serena inteligencia de don Manuel Azaña salvará, por fortuna para el régimen, todos estos escollos.

# REMITIDO No hay trabajo...

Sr. Dtor. de LA VOZ DE SORIA.

Muy Sr. mío: Aun cuando en el número anterior daba por terminado este asunto con don Rafael, ante las groserías que emplea el tal señor, no puedo menos de adjuntarle estas líneas para que tenga la bondad de publicarlas.

La opinión pública es decirlos que nos conocen a los dos, ya habrán dado su fallo. Sin embargo, como me tengo por educado, contesto a sus groserías aun cuando para ciertas personas el silencio es lo más elocuente.

Fui Cabo de Somatén en Covaleda durante los primeros años de Primo de Rivera, por que en aquel entonces, España, confiaba en él. Cuando me convertí que no era el camino que fijó en su principio, me retiré. ¿Es que los que h'yan sido de Primo de Rivera, no pueden hoy ser republicanos?

¿Que fui Juez municipal solicitante? ¿Pues cómo había de ser? Por oposición? Y crea don Rafael que si me dieron el nombramiento es porque me correspondía por mis títulos, que no los tenía los que lo solicitaban. No por influencia. Dijo: el señor Terrel tuvo que dejarlo por ser incompatible para dicho cargo. Escriba y exprese bien. La incompatibilidad existía entre dicho cargo y el de Titular de Farmacia, la incompatibilidad no existía en mí. Deje este cargo como pudiera haber dejado el otro. Esto dependía de mi conveniencia.

Que mientras desempeñe el cargo de Juez, no lo hice por «Tragón», se demuestra en el hecho de que mis honorarios no los cobraba y si los cobraba los repartía entre el señor Secretario y el Aiguacil.

El engrandecimiento de mi nombre, lo debo, don Rafael, a mis esfuerzos para crearlo. El trabajo — no la política — pues yo no he sido, ni soy, ni creo ser nunca político.

Pero hay seres que no conocen el trabajo; y creen que los que trabajamos lo debemos a la política. «Malicia, envidia o ignorancia». A las palabras groseras de don Tragón, don Zampón, don Mentiroso y don Sinvergüenza que suavemente quiere tratarme... vuelva la oración por pasiva... Aplíquesele, don Rafael, que le encaja a la perfección. Y puede estar seguro que todos esos nombres tan groseros los leo sin inmutarme y solo pienso en que estas formas tan groseras de redacción retratan a la perfección a la persona que las escribe.

Ultimamente mi moralidad y mi educación me impiden continuar contestando a tanta grosería. Corrijase y perfeccionese en la forma de escribir.

Angel TERREL

Covaleda 13 Mayo 1936.

# Y España se derrumba si no se pone remedio

CIUDAD REAL. — Comunican de Argamasilla de Alba que cuando jugaban en una huerta las niñas Felicidad, Carmen y Mercedes Sánchez, se desplomó una pared de tres metros de altura y quedaron sepultadas bajo los escombros.

Cuando se logró extraer los cuerpos, Felicidad había muerto y sus hermanas sufrían diversas erosiones.

BARCELONA. — En la calle de Cortes, esquina a la de Napoleón, hubo esta tarde un desprendimiento de tierras en una zanja y quedaron sepultados dos obreros. Auxiliados por sus compañeros, fueron llevados a la Casa de Socorro, donde uno de ellos, Francisco Pérez Jiménez, falleció a los pocos momentos. El otro, Juan Parera, sufre heridas de pronóstico reservado.

OVIEDO. — En la zona de Landa, a la salida del puente de la Felguera, se produjo un desprendimiento de tierras que ocasionó la muerte de siete gitanos de una pequeña tribu que se albergaba en una cueva, que resultó cubierta por aquel corrimiento.

Se trata de una escombrera a base de residuos de carbón que dicha tribu de gitanos aprovechaba para vivienda.

El Alcalde de Langreo dispuso que una brigada de obreros municipales efectuara los trabajos de salvamento, lográndose sacar con vida tan solo a dos gitanos, que fueron conducidos al hospital de Oviedo.

Entre las víctimas se encuentra una mujer y una criatura de ocho meses, que resultó enteramente destrozada. En el cementerio de Sama recibieron sepultura los siete infortunados gitanos.

Estos son los casos de hoy y que continuamente se repiten.

El sarcasmo mayor, es que todavía se diga que no hay trabajo.

## NO HAY GUERRA

Porque la supremacía de los aparatos de RADIO PHILIPS - 1936

por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los MEJORES e invencibles

Todos los aparatos se garantizan por dos años y medio de toda avería completamente GRATIS

Escuche y véalos en la Agencia oficial PHILIPS

Casa Vicén Vila  
Plaza Aceña, núm. 3. SORIA  
VENTA A PLAZOS

## COSAS y CASOS

En la provincia de Soria hay un pueblito llamado La Cuenca. Los representantes mauristas, en las elecciones del 16 de febrero, por haber obtenido mayoría ofrecieron al vecindario pan, vino y chorizo. Los Ceditas no quisieron ser menos, y cumpliendo además una de sus muchas promesas, ofrecieron a sus simpatizantes una cena, cuya invitación fué pregona así:

«Los que hayan votado a la Ceda, pueden ir a cenar a casa de (aquí el nombre del anfitrión); los que hayan dado un voto a la Ceda y otro a Maura que se junten dos y se pongan de acuerdo sobre cual haya de ir...»

## GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 16, 17 y 18 de MAYO pasará consulta en SORIA, el especialista

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

HOTEL COMERCIO,

Teléfono 30

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado . . . . . 100.000.000  
Capital desembolsado . . . . . 51.355.500  
RESERVAS . . . . . 70.592.954'34  
Cuentas Corrientes al 30 Junio 1935 . . . . . 1.308.323.771'67

Sucursales en la provincia

Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

Una buena digestión



con una cucharada de ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.  
"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"  
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

## BLANKO-fotografía

Estudio fotográfico de moderna instalación. Ampliaciones, trabajos comerciales, trabajos de laboratorio y para aficionados reproducciones, etc. etc.

CANALEJAS SORIA V. 1

## Otra vez los lecheros

La campaña emprendida por el Inspector de Policía Urbana de esta capital don Francisco Mozas contra los lecheros que continuamente atentan contra la salud pública vendiendo un delicado y necesario líquido en malas condiciones, ha dado como resultado el haber sido denunciados los siguientes pendedores de leche:

FELICIANA CIRIA, de Casas, leche mala. Reincidente. BIENVENIDO ROMERA, de Aldehuela, leche mala. GREGORIO HERNANDEZ, de Valdeavellano, leche mala. Reincidente.

JUAN MATEO, de Valdeavellano, leche mala. Reincidente. EDUARDO ANTON, de Valdeavellano, leche mala. FRANCISCO CENA, de Valdeavellano, leche mala. Reincidente. LUCIAMARTIALAY, de Valdeavellano, leche mala.

Estos nombres los damos en la publicidad para que los señores los tengan en cuenta.

Creemos que ya va siendo hora de que se tomen serias y energicas medidas contra los desaprensivos lecheros que continuamente atentan contra la salud pública expendiendo leche en malas condiciones. Hay que imponerles multas y muy especiales para los reincidentes que se prohibiriese definitivamente la venta, pues estos abusos ensan los límites de la transgresión.

Nueva obra de Juan Garcia Al fin continua en el Pamplona

El presbítero y notable escritor don Juan Garcia Morales, distinguido colaborador de nuestro periódico, publicará próximamente un nuevo libro titulado: «Atisbos (Hacia una nueva España).»

Con esta nueva obra el autor ha de conseguir otro triunfo.

Viajeros

Han salido: Para Madrid, don Pedro de San Martín.

Para la misma capital, don Manuel García Villanueva, don Adolfo de Arco y distinguida señora y don Cándido Díez.

Se fractura una costilla

El miércoles último en el salón del Teatro Principal, en la sesión de las siete, el Comisario jefe de la Inspección de Vigilancia y Seguridad, don Antonio de Mesa, tuvo la mala fortuna de caerse sobre una fila de butacas, produciéndose, a consecuencia del golpe, la fractura de una costilla.

Deseamos a dicho señor una pronta curación, lamentando el accidente.

Apoderamiento

Nuestro distinguido amigo el popular periodista taurino don Isidro Amorós (Don Justo) se ha encargado de apoderar al valiente novillero mejicano Paco Hidalgo, el que alcanzó el día de su debut un grandioso éxito en la plaza de Madrid.

Felicitemos a dicho novillero por el acierto que ha tenido en elegir apoderado, pues este le hará llegar a la cumbre.

Nombramiento

La «Gaceta» de ayer publica un decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de la Presidencia a don Luis Fernández Clérigo y nombrado para sustituirle a don Carlos Esplá Rizo.

Felicitemos a tan querido amigo por el elevado nombramiento de que ha sido objeto.

Doctor Gaya Tovar

ENFERMEDADES DE LA MUJER TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS DIATERMIA VADILLO 8-1.º Teléfono, 103 SORIA

Contra la Guerra y el Fascismo

El Comité de mujeres contra la guerra y el fascismo ha publicado un manifiesto dirigido a las mujeres españolas estimulándolas a que se agrupen y organicen contra esos dos grandes peligros.

Hacen constar cómo ya figuran en sus filas mujeres republicanas, socialistas, comunistas sin partido, representantes de la intelectualidad y mujeres del pueblo.

A vosotras, mujeres; a vosotras madres, que soñáis para vuestros hijos una vida de bienestar, de cultura, de paz y de trabajo, va dirigido este llamamiento.

Los ingenieros de la Compañía Hidrográfica del Duero, señores Navarro, Bardan e Iñiguez visitaron el martes último las obras del Pantano de la Muedra, los que trataron con el contratista de dichas obras, sobre la iniciación de los trabajos, que como es de suponer han de dar comienzo muy en breve.

Ya va siendo hora de que se reanuden estos trabajos que han de solucionar en parte el paro obrero de Soria y la provincia.

Asamblea de vaqueros productores

Durante los días 15, al 20 del actual se celebrará en Madrid una Asamblea pro-Unión de Vaqueros Productores para tratar los más urgentes problemas y discutir sus posibles soluciones a cuyos fines es siempre indispensable la acción conjunta.

Existiendo un gran entusiasmo para dicho acto, la Comisión organizadora, suplica a todos los Vaqueros Productores de España, hagan acto de presencia en dicha Asamblea, colaborando de este modo a la defensa de sus intereses y progreso del gremio.



«El estómago es el manantial de alegría de la vida»

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Para el día 31

Para el día 31 se anuncia la celebración en nuestra Plaza de una buena novillada en la que tomarán parte los diestros Lázaro Obón y Máximo Colomo conocidos ya por la afición soriana.

Los novillos que han de lidiarse son de la ganadería de Ignacio Jiménez, de Orihuela del Tremedal.

Dado el cartel es de suponer se llene la plaza.

DR. SALVADOR LATORRE

Médico-oculista del Hospital Clínico de San Carlos Permanecerá en SORIA los días 24, 25 y 26 del actual pesando consulta de su especialidad en el

HOTEL COMERCIO 12 p. de once a doce y de cuatro a cinco

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores Detraux y Mur Ex profesores jefes Clínicos de la Maternidad de Sta. Cristina, de Madrid Partos y enfermedades de la mujer CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO núm. 129

Heria

Comunica la Guardia del pueblo de La Alameda, que el día 14 del mes de mayo, sostuvieron una acalorada reyerta los vecinos Luis Alejandro Gil, de 34 años de edad y David Andrés Gil, de 38, resultando los dos con lesiones que fueron calificadas de pronóstico leve.

Las causas que motivó la reyerta sin duda fué por resentimientos personales. En el asunto interviene el Juzgado Municipal.

Fiestas en Madrid

Con el fin de pasar los días de las fiestas en Madrid, han salido estos días numerosos sorianos, los que permanecerán en la capital de la República hasta final de mes.

El Giro internacional

Se ha puesto en conocimiento de todas las oficinas telegráficas que el límite de 250 pesetas fijado como importe máximo de los giros telegráficos expedidos por España para el extranjero quedará reducido a 25 pesetas. Únicamente quedan exceptuados los giros para Francia, cuyo límite de 250 pesetas no varía, necesitando la autorización del Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Subvención para escuelas

Se ha ordenado sean abonadas al Ayuntamiento de Bayubas de Abajo, de esta provincia, la cantidad de 10.000 pesetas como primera mitad del importe de la subvención concedida a dicho pueblo para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas con viviendas para los maestros.

Mercado

En el mercado celebrado el jueves último en nuestra capital rigieron los precios siguientes: Centeno, 13,00 fanega. Cebada lailla 13,00. Caballar, 11,50. Avena, 9,00. Yeros 16,00. Guijas 16,50. Lentejas pardas, 16,00. Huevos, docena, 1,90. Patatas kilo 0,30, Arroba 3,00

Un niño de cuatro años muerto por un automóvil

La Guardia civil de Burgo de Osma comunica al Gobierno que en el kilómetro 1 de la carretera de Osma a la Rasa fué arrollado y muerto por el automóvil de viajeros de la matrícula de Madrid número 34.728 conducido por el chofer Ambrosio Sanz Pascual, de 36 años vecino de Retortillo, el niño de cuatro años de edad Juan José Domínguez que residía en Osma con sus padres.

El chofer huyó del pueblo que le quería linchar y se presentó a la Guardia civil del Burgo, ingresando después en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

Amonestaciones

Mañana serán leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve pisen san contraer la señorita Carmen Cacho y el guardia de Seguridad Juan Rodríguez Álvarez. Enhorabuena.

Poseción

Don Joaquín Ram Borjas, nos comunica en atento saludo el haber tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, para el que ha sido nombrado recientemente. Correspondemos al saludo que nos hace dicho señor a la vez que le deseamos grandes aciertos en su nuevo destino y grata estancia en Soria.



Mejorado

Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro distinguido amigo don Urbano Valera, empleado de las oficinas del ferrocarril Torralba Soria. Deseamos al enfermo su total restablecimiento.

Cambio de moneda

El centro de Contratación de Moneda facilitó ayer nota de los cambios siguientes: Francos, 48,40; Libras esterlinas, 36,55; Dólares, 7,37; Marcos, oro, 2,955.

Robo de mil pesetas

La vecina del pueblo de Espejón, Lorenza de Juan Miguel, de 44 años, denunció ante la Guardia civil de Alcubilla el haberle sido robadas 1.000 Pesetas que guardaba en un arca juntamente con otras cuatro mil quinientas, sospechando que la autora de la sustracción de las 1.000 pesetas pudiera ser su cuñada Eleuteria García Ovejero, que con bastante frecuencia entraba en su domicilio.

Como no hay pruebas concretas se realizan gestiones para esclarecer este asunto.

Aprobados

Han sido aprobados recientemente por el Tribunal examinador, como operadores cine matográficos, los señores siguientes:

Je: ú: Carnicero Lázaro, José Iñigo Marín, Luis Bolea Vallinas, Agustín Basco Fernández y Vicente Rivas Darán.

Una nota sobre los toreros extranjeros

La Subsecretaría de Trabajo y Acción Social, ha enviado a las Delegaciones provinciales da Trabajo la siguiente nota:

«Interin se dicten normas para actuación de toreros extranjeros, impida tomar parte en espectáculos taurinos los que no estén provistos de carta de identidad profesional expedida por este Ministerio durante el año presente y sin que sirvan en sustitución de ella volantes de autorización que solo se concedieron para actuaciones determinadas».

Mitín sobre la sustitución de la enseñanza religiosa

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza celebrará hoy a las seis de la tarde en el salón-teatro de la Casa del Pueblo de Madrid un mitin en favor de la inmediata sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza y de la colocación de los 20.000 maestros parados.

Tomarán parte Julia Alvarez, diputado y Presidente de la F. E. T. E.; José Antonio Uribe, diputado comunista y maestro y Rodolfo Llopis, diputado socialista.

Fallecimiento

A la avanzada edad de 82 años falleció días pasados en Carabanchel Bajo (Madrid) el respetable señor don Eugenio Borreguero Bersanter, padre político del cuito profesor de Caigraña de esta Escuela Normal don Anselmo Barrios. A los familiares del finado enviamos nuestro pésame.

Advertisement for 'COMITÉ DE BIENOS AJEROS' and 'COMITÉ DE BIENOS AJEROS' with text about economic conditions and proposals.

Text about the 'Federación de Inquilinos de Sestao (Vizcaya)' and their demands for rent reductions.

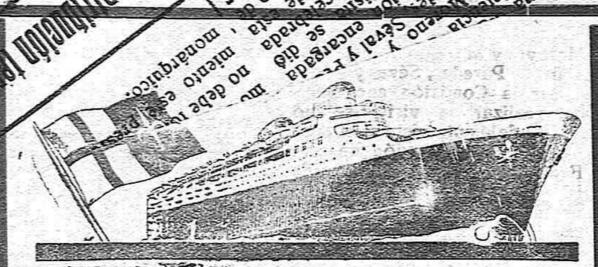
Advertisement for 'La Voz de Soria' newspaper, including contact information and subscription details.

Advertisement for 'FARMACIA Lcdo. J. MARTINEZ BORQUE' and 'SUCESOR DE ORTEGA' for 'REINSTALACION' of pharmacy services.

Advertisement for 'Casa Jesús Díez' shoe store, located at 'Canalejas, núm. 21 - SORIA', offering various shoe models and repairs.

# La voz de Soria

TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



**BARCELONA — BUENOS AIRES**

5 Junio **CONTE BIANCAMANO** De Barcelona  
Escalas: Dakar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)**

4 Julio **VIRGIL'O** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

**GIBRALTAR - BUENOS AIRES**

25 Mayo **OCEANIA** de Gibraltar  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

**“Italia” - “Cosulich”**  
Agencia General  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45  
Para pasajes de cámara dirigirse  
EN SORIA:  
**Mariano Seseña**  
PLAZA R. BENITO ACENA, 3  
«Voz de Soria» 15 5-36



Máquinas de escribir  
**TRIUMPH**  
de fama mundial  
**Casa Zapata**  
Canalejas, 8 SORIA  
Venta a plazos largos  
Cambios por usadas. — Alquiler reparaciones y limpieza garantizadas  
Máquinas de coser y escribir de ocasión  
Máquinas de coser «WERTHEIM» y «ALFA». — 10 años de garantía

**CERVEZA** LA MEJOR Y  
**MAHOU** MAS SELECTA  
REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA  
ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO.  
**Consuelo Iglesias**  
Vda. de J. José Roperó.

**La Voz de Soria**  
Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA  
Tarifa de publicidad  
ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.  
Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.  
GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.  
ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras l pta. Cada palabra más, 0,05.  
ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50  
en » » 2.ª » 15,50  
en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50  
en » » » 2.ª » 10,00  
COMUNICADOS, 50 céntimos línea.  
para rectificaciones 5 ptas. línea  
Planas enteras y medias planas, precios convencionales.  
Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

**Banco Hispano Americano**  
Capital autorizado 200.000.000 Pts  
Capital desembolsado 100.000.000 Pts  
Reservas 70.500.000 pts.

**CNIAS D'Assurances Generales**  
DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12  
CAPITAL Y RESERVAS Incendio... Francos 122.478.072  
Accidente... » 328.110.695  
Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos  
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la  
DELEGACION ESPAÑOLA Incendios... Pesetas 990.504  
Accidente... » 1.371.693  
SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AUIO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO  
SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º JESUS DIEZ CANALEJAS 21

**Tres años de lucha**  
por Juan García Morales  
Presbitero. Pesetas. 2.  
reembolso 2,60

**HIPOCRITAS I FARSANTES I FARISEOS!**  
Por Juan García Morales. Pesetas 1,50. A reembolso, 2,10

**EL CRISTO ROJO**  
Libro interesantísimo.  
Por Juan García Morales. Precio: 3 pesetas. A reembolso, 3,60.  
Pedidos a Apartado 42: **Kiosco del Libro SORIA**

**BAR ARGENTINO**  
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS  
Exquisito café-express  
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

**Julio Verne, tenía razón**

Julio Verne, nacido el 8 de febrero de 1828, escribía cierta vez a su amigo Charles Lemire: «Todo lo que yo invento, todo lo que yo imagino será siempre inferior a la realidad, porque llegará un momento en que las creaciones de la ciencia sobrepasen a las de la imaginación.» Este autor, que ha apasionado a la juventud, no escribió, pues, sus maravillosas novelas bajo el imperio de la imaginación, sino más bien bajo la influencia de una especie de inspiración profética.

Julio Verne presenció el gran impulso científico e industrial del siglo XIX, las maravillas del vapor, los primeros baúceos de la electricidad, los ensayos de la navegación aérea; su imaginación presintió lo que las siguientes generaciones iban a realizar de más grandioso y de más maravilloso en los aires, en los mares, y, gracias a esta herencia de la electricidad que él vio nacer, en todo el espacio. Las esperanzas puestas en los descubrimientos de su tiempo, los perfeccionamientos cuyo camino abrió, los proyectará en el plano de sus sueños, mucho antes de que suene la hora de sus realizaciones. Fundó casi siempre sus previsiones, aun las más audaces, sobre unas bases científicas firmes y las sometió a la crítica de los especialistas.

Aficionado a los grandes viajes, tenía que apasionarse por todos los procedimientos que acortaran las distancias. De este modo reunió los datos dispersos hasta entonces sobre la navegación aérea, los tamizó con su espíritu y analítico, y amalgamándolos con sus ideas personales, imaginó el dirigible «Victoria» en su obra «Cinco semanas en Globo», y en Robur el Conquistador» el vasto helicóptero «Albatros.» Tomó partido en la lucha entablada entre los defensores de los vehículos más ligeros que

el aire y los más pesados, afiliándose decididamente con estos últimos. No solamente calificó de utopía la dirigibilidad de los globos (lo cual era una apreciación muy atrevida), sino que fue más lejos, convirtiéndose en un verdadero apóstol de la máquina volante, que es una de magníficas predicciones. La sensacional novela «Robur el Conquistador» es la historia del triunfo del vehículo más pesado que el aire, el helicóptero «Albatros.» En esta misma obra previó la aeronave como máquina de guerra: 1914 realizó de manera potente su predicción.

En el «Diario de un Periodista Americano en 2889», describe el aerocar: actualmente existen en muchos países aviones capaces de transportar sesenta personas.

Julio Verne fue, desde su más tierna edad, un enamorado del mar. Entre las novelas que este amor le inspiró, debemos mencionar principalmente: «Veinte mil leguas de viaje submarino», por lo que toca a la navegación submarina; «La Ciudad Flotante» por lo que se refiere a los barcos gigantes, y las «Aventuras del Capitán Hatteras», en lo relativo a las exploraciones polares.

«Veinte mil leguas de viaje submarino» escrita en 1870 fue premiada por la Academia Francesa y llevó al apogeo la reputación de su autor. El héroe de esta novela, el capitán Nemo príncipe indio misántropo que ha abandonado su país por odio al invasor, comanda el «Nautilus» submarino perfeccionado que puede hundirse a 5.000 metros de profundidad y que es un cilindro muy alargado de extremos cóncavos, que afecta la forma de un cigarrillo puro; mide setenta metros a lo largo y ocho en su parte más anchura. La electricidad es el único agente motor a bordo del «Nautilus». Acusadamente el motor eléctrico reemplaza al eléctrico del novicista lo que a nuestros ojos domina la concepción del autor es el empleo de la electricidad generalizada para todas las necesidades de a bordo.

La sagacidad de Verne ha quedado manifiesta en las realizaciones ulteriores.

En «Una ciudad flotante» nos cuenta las peripecias de su viaje a Estados Unidos a bordo del «Great Eastern». Conocemos el barco en todos sus detalles; no como realmente era, sino como Verne lo descubría, a través de su imaginación. Ahora bien los gigantes de los mares lanzados estos últimos años, el «de France», el «Rex» el magnífico «Normandie», ¿no son verdaderas ciudades flotantes cuyas características han sobrepasado claramente los datos del autor? El «Great Eastern» de la novela media 208 metros de largo, 36 de ancho y desplazaba 28.500 toneladas; El «Normandie» lo supera ampliamente, con sus 314 metros de largo; la altura de su timón por encima de la quilla, de 39 metros; su altura total hasta la cima de las chimeneas, de 52 metros y su desplazamiento bruto de 79.500 toneladas. El «Great Eastern» desarrolla 15 nudos; el «Normandie» ha sostenido, del Havre a Nueva York, una velocidad media de 29 nudos y medio o sean 63 kilómetros por hora.

Las «Aventuras del Capitán Hatteras», escritas en 1864, están llenas de profecías sorprendentes. El comandante Cirot, de la Academia de Ciencias, que es un intrépido navegante a quien debemos notables trabajos, especialmente la carta geográfica de la inmensa región comprendida entre el Continente Antártico y las tierras de Greenwich, al Sur de las Islas Shetland, habló el 16 de enero de 1929, en la Sociedad de Geografía, de la obra extraordinaria realizada por Verne; sobre todo desde el punto de vista de las exploraciones polares.

En 1895, Nansen abandona su navío a los 83° 51' para dirigirse a pie al Polo Norte. Hatteras había establecido su punto de partida a los 83° 31'; Peary, el obstinado explorador americano, plantó en 1910 la bandera de las estrellas en el Polo Norte, después de 23 años

de esfuerzos y peligros cotidianos: es la encarnación del personaje de Hatteras, que exclamaba: «No transcurrir una sola hora de mi vida en que no me encuentre obsesionado por mi idea fija.»

Mucho antes de la aparición del altoparlante, Julio Verne hace descubrir, en «El Castillo de los Carpátos», un microfono amplificador, concebido por el sabio Orfanik, inseparable compañero del castellano. Este último, gracias a tal aparato, hace escuchar a un viajero, sobrenatural, a los campesinos supersticiosos que se encuentran sentados en la «Posada del Rey Miffis», y les da el gran susto.

Orfanik realiza también la primera conjugación del fonógrafo y de un aparato de transmisión óptica. Hace grabar la voz de la maravillosa cantante napolitana Stilla y reproduce su canto al mismo tiempo que se reproduce su imagen en un espejo. Todavía no es el cine hablado (Verne no habló nunca del cine), pero ya es la manifestación de la misma idea. Por último, en el «Diario de un periodista Americano en 2889», anuncia Verne la fotografía en colores y habla del fono-telefoto.

La personalidad de este gran autor no tiene igual. Los Edgar Allan Poe, Wells, Cooper, entregados a inspiraciones fantásticas, no se han acercado al carácter científico de la obra de Julio Verne. Nos ha dado lecciones admirables de valor y de optimismo. Nos ha mostrado que es preciso atreverse que es necesario salir de los caminos trillados y correr el riesgo de elevarse en los concepciones y en los actos. Nos impulsa a tener siempre un ideal, y, por alcanzarlo a obrar vigorosamente, aun a costa de los mayores sacrificios.

Alfred JACOBSEN